

VICERRECTORIA ACADÉMICA  
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 008888 24.11.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 100.000.- correspondiente a gastos de alimentación del Sr. **Raúl Fonet y Betancourt**, profesor de la Universidad de Bremen – Universidad de Aachen, Alemania, Pasaporte N° ~~XXXXXXXXXX~~, Alemán, quien dictará un seminario y talleres para el Área de Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericana del Instituto de Estudios Avanzados, entre los días 12 y 16 de Diciembre de 2016, a realizarse en las dependencias del Instituto.

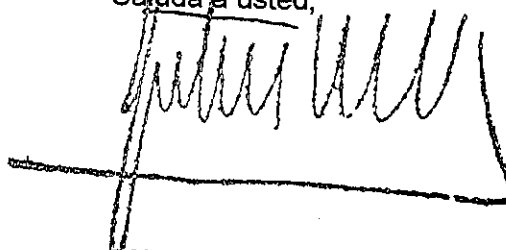
2° El gasto total de \$ 100.000.- (cien mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 08, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. **PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE**, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 2.- Instituto de Estudios Avanzados
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Programa Magister en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericana
- 1.- Interesado
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central

PPM/vivo.